

Expediente: 2254/16
Carátula: **SANCHEZ MARCELA IVANA C/ DE EZCURRA ARAOZ BEATRIZ EUGENIA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *SANCHEZ, MARCELA IVANNA-ACTOR*
27204982959 - *ARAOZ DE EZCURRA, BEATRIZ EUGENIA-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2254/16



H105015415903

JUICIO: "SANCHEZ, MARCELA IVANA c/ DE EZCURRA ARAOZ, BEATRIZ EUGENIA s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 2254/16.- JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A la presentación de fecha 20/11/24, efectuada por la letrada Graciela del Valle Zelaya, por la parte actora y por derecho propio:

I. A lo solicitado por la letrada presentante: estese a las constancias de autos, en especial al proveído de fecha 03/08/20, debiendo atento al estado procesal de autos adjuntar la movilidad pertinente a los fines de notificar a la parte actora y al perito José Luis Rodríguez en sus domicilios reales de la sentencia definitiva recaída en autos.

II. En mérito a ello, no encontrándose firme la sentencia definitiva y atento a los recursos de apelación oportunamente reservados, **déjese sin efecto** el traslado ordenado mediante proveído del 20/10/22.- GIH 2254/16

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.